

Por favor lea atentamente el siguiente documento, debe estar de acuerdo con esto para estudiar en nuestro Seminario

Introducción

ESEPA es una institución de educación teológica inter denominacional nacida dentro del cuerpo evangélico cristiano de Costa Rica. Como comunidad cristiana evangélica sostenemos y enseñamos las doctrinas esenciales de la fe cristiana.

Como miembros del cuerpo de Cristo todos asumimos deberes y responsabilidades, por lo que, voluntaria y gustosamente aceptamos las expectativas de la comunidad de ESEPA, que incluye, a la junta directiva, la facultad, la administración y los estudiantes. Nosotros nos comprometemos a cumplir con este pacto de comunidad que refleja la ley moral, la ley civil y principios prácticos de vivir en comunidad.

Este Pacto de Vida Comunitaria consiste en principios y prácticas que guían la vida y las actividades de esta comunidad. Son determinados y están bajo la responsabilidad del Consejo Asesor (rector y vicerrector).

El Seminario ESEPA se reserva el derecho de establecer y usar procedimientos en cualquier tiempo, que permitan una administración eficiente y ordenada de la institución.

La regla de conducta para miembros de la comunidad de ESEPA debe estar en conformidad con las Escrituras, la declaración de fe y los reglamentos internos del Seminario ESEPA.

Globalmente

Animamos a los miembros de la comunidad de ESEPA, a aprovechar toda ocasión para compartir su experiencia y entendimiento de nuestro Señor Jesucristo con otros. Para testimonio al mundo, se espera que los miembros practiquen una fe viviente en Cristo

A-02 PACTO DE VIDA COMUNITARIA

por medio de un involucramiento activo en el ministerio.

Institucionalmente

Los miembros de la comunidad de ESEPA mantendrán la armonía e integridad de la institución asumiendo la declaración de fe de la institución. Esto se aplica a actividades relacionadas con el seminario dentro y fuera del campus.

Corporativamente

Afirmamos juntos:

1. El señorío de Cristo sobre nuestra vida y actividad. Esto implica una obediencia total a la ley moral de Dios enseñada en la Biblia, ejemplificada en la vida de Jesús y una mayordomía cuidadosa de la mente, tiempo, habilidades, dineros y oportunidades para el crecimiento intelectual y espiritual y el cuidado de nuestros cuerpos como templos del Espíritu Santo.
2. La responsabilidad de amar a Dios con todo nuestro ser y amar al prójimo como a nosotros mismos. Esto significa que, amor sin egoísmos y servicio, deben ser la motivación de todas nuestras decisiones, acciones y relaciones.
3. La responsabilidad de buscar justicia, de ser íntegros en nuestro trato con otros y de ayudar a los que tengan necesidad.
4. Acceso por medio de Jesucristo, al perdón de Dios y a la ayuda de Espíritu Santo, para hacer de corazón lo que Dios nos pide.

Personalmente

Los miembros de la comunidad de ESEPA son animados a invertir su tiempo en cosas buenas y dignas de alabar, que son verdaderas, honestas, justas, puras, y amables (Filipenses 4:8).

Las prácticas que van contrarias a la Palabra de Dios no son aceptables para miembros de

nuestra comunidad. Esto incluye, pero no es limitado, el uso de lenguaje blasfemo o inapropiado (Ef. 4:29, 5:4), adherencia o participación en organizaciones sectarias o sus prácticas (Hch. 19:19, Gal. 5:19), mentir, practicar conductas engañosas incluyendo plagio (Prov. 12:22, Col. 3:9, Ef. 4:28), apoyo o participación en hechos que atenten contra la vida (Ex. 20:13, Sal. 139:13-16), el uso de pornografía en cualquier forma (I Cor. 6:12-20, Ef. 4:17-24, I Tes. 4:3-8) y borracheras (Ef. 5:8). En consecuencia, con el último punto, las bebidas alcohólicas, drogas no medicinales y tabaco están prohibidos en el Seminario y se espera que los miembros de la comunidad no usen estas sustancias.

Los miembros de la comunidad de ESEPA mantendrán una postura radical de rechazo al chisme, murmuración, injurias o críticas a otras personas o ministerios (1 Tim. 6:20; Ti 2:3; 1 Pe 3:9).

Los miembros de la comunidad de ESEPA respetarán y observarán los principios bíblicos del matrimonio y relaciones sexuales. Estos principios expresan que la intimidad sexual se lleva a cabo únicamente dentro del matrimonio entre un hombre y una mujer, y que toda conducta fuera de este marco es pecado. El adulterio, (relaciones sexuales extramatrimoniales), fornicación (relaciones sexuales prematrimoniales) y cualquier conducta inapropiada, incluyendo prácticas homosexuales no son prácticas aceptables dentro de la comunidad de ESEPA. (Mt. 19: 3-9, Mt. 5:28, I Cor. 6:9, I Tes. 4:3-8, Rom. 1:26-27).

Reconocemos que, aunque la Biblia no da enseñanza específica en cuanto a toda práctica social, si nos da pautas que incluyen el bienestar de la comunidad. Por tanto, se espera una actitud de respeto, dignidad y amor hacia cada persona, sin tomar en cuenta edad, raza, género, discapacidad o cultura.

Los miembros de la comunidad de ESEPA serán personas obedientes, basados en el principio de Heb. 13:17, Fil 2:12-13.

Como representantes del Reino de Dios, los miembros de la comunidad de ESEPA, guardarán el decoro en su apariencia física.

Los miembros de la comunidad de ESEPA reconocen la importancia de ser miembros de una congregación (Heb. 10:25) y tener un servicio activo para el Señor Jesús.

Los miembros de la comunidad de ESEPA procurarán, diligentemente, el desarrollo de las virtudes cristianas expresadas en las Escrituras (2 Pe. 1:5-9).

Última Línea
